ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: *SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS*

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos es una de las áreas adscritas a la Dirección Territorial Caribe y cuenta con una planta de personal entre funcionarios de planta y contratistas los cuales en cumplimiento de sus deberes contractuales desarrollan actividades diarias entre las que se encuentran: procesos de control y vigilancia, educación ambiental, investigación, monitoreo, censos de aves, Planes Especiales de Manejo, Restauración de Ecosistemas Acuáticos, gestión administrativa. En casi todas las líneas de acción se viene trabajando de la mano con cada uno de los actores sociales e institucionales que tienen injerencia en cada uno de los temas. Para lo cual se requiere de elementos de papelería y útiles de oficina entre otros, así como contar con las herramientas que se necesiten para el desarrollo de las actividades.

Con el apoyo de la Unión Europea Parques Nacionales inicio en 2016 el programa denominado Desarrollo Local Sostenible en zonas marginadas de Colombia, el cual busca beneficiar a 4.500 familias que tienen la tarea de conservar los ecosistemas más ricos en biodiversidad en el país. El programa se dividirá entre familias afrodescendientes, indígenas y campesinas, de las cuales se propuso un total de 1.300 entre colonos, agricultores y pescadores, 1.200 familias afrodescendientes y 2.000 hogares indígenas beneficiados aproximadamente.

Desde el año 2017, El Santuario Los Flamencos entra a formar parte de las áreas focales integradas en la implementación del apoyo presupuestario Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea, iniciando un proceso de identificación delas posibles iniciativas productivas que se pudieran fortalecer a partir de las actividades realizadas por las familias al interior del área protegida. Se lograron Identificar cuatro iniciativas productivas a través de las cuales se beneficiarían a 40 familias, logrando concretar todas las fases del enfoque EEM previas a la inversión como la Caracterización Línea base de los beneficiarios, Evaluaciones de sostenibilidad de las iniciativas, Portafolio de Iniciativas, Planes de Mejoramiento e Inversión, entre otros.

Para la vigencia 2018, se lograron identificar y caracterizar 30 familias nuevas para un total de 70 familias caracterizadas beneficiadas en el marco del programa DLS UE, la definición e implementación de planes de mejoramiento e inversión, seguimiento a la implementación técnica y financiera de cada una de las iniciativas productivas, los ejercicios de evaluación de sostenibilidad y aportes al cumplimiento de las metas del REM en las líneas de Ecoturismo, Sistemas Sostenibles para la Conservación, Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Consolidación de la Cultura Tradicional, entre otras. Además, de la proyección de planes de mejoramiento e inversión para las 30 familias que serán beneficiadas en la vigencia 2019.

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

Durante la vigencia 2019, la puesta en marcha del programa Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea –DLS UE- en el Santuario, tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias en condición de vulnerabilidad que realizan uso y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la implementación de los planes de mejoramiento e inversión, seguimiento a la implementación técnica y financiera de cada una de las iniciativas productivas priorizadas en el marco de la política nacional de crecimiento verde.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades identificadas para las iniciativas del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, es necesario contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) equipos de navegación (embarcación artesanal o canoa) para el desarrollo de las actividades ecoturísticas y el avistamiento de Flamencos en el Área Protegida, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2019, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, el recurso con el que se cuenta para la respectiva contratación es resultado de una donación de la UE bajo el Programa DLS, el cual está encaminado a beneficiar a treinta (30) nuevas familias al interior del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) equipos de navegación (Embarcación artesanal o canoa) para el desarrollo de las actividades ecoturísticas, en especial el avistamiento de Flamencos de conformidad con las especificaciones y características indicadas, los cuales estarán destinados para el beneficio de las comunidades del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos en el marco del EEM del Acuerdo Presupuestario Desarrollo Local Sostenible Financiado mediante donación por la Unión Europea.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181901Producto: mantenimiento o reparación de equipos de navegación	78000000 servicio de transporte, almacenaje y correo	78180000 servicio de mantenimiento o reparaciones de transporte	78181900 servicio de mantenimiento y reparación de equipo de navegación	78181901 mantenimiento o reparación de equipos de navegación

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Se definen las siguientes especificaciones técnicas mínimas para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos originales para los siguientes vehículos de transporte acuáticos (canoas) de propiedad de los beneficiarios de la iniciativa Fortalecimiento de Guías.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS CANOAS:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mano de obra y revisión de actividades: Revisión general de las canoas, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración.	1
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA)	

Ítem	Descripción	UM	Cantidad
1	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,20 metros de largo por 1,0 metro de ancho.	UN	1
2	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho.	UN	1
3	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 5,0 metros de largo por 1,60 metros de ancho	UN	1
4	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,70 metros de largo por 0,94 metros de ancho.	UN	1
5	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela,	UN	1

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4,20 metros de largo por 0.90 metros de ancho.		
6	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,0 metros de largo por 1,0 metros de ancho.	UN	1

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar los mantenimientos requeridos a los bienes especificados en el numeral 3.2 en las **Comunidades Indígenas de Caricari, La Guácima, Caimito y Los Cocos en el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos** y/o en los sitios donde sea indicado oportunamente por el supervisor del contrato.
b. El futuro contratista deberá desplazarse por cuenta propia al lugar indicado por la supervisión del contrato para realizar los mantenimientos contratados. De ser necesario el transporte o movilización de embarcaciones a un taller u otro sitio al interior del área protegida los costos deberán ser asumidos por el contratista.
c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
d. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
e. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no mayor de quince (15) días calendario efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
f. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
m. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
o. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo parcial o total a satisfacción, de conformidad con los pedidos realizados, por PARQUES en el lugar indicado para la entrega de estos
p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,20	1	UN			

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	metros de largo por 1,0 metro de ancho.					
2	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho.	1	UN			
3	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 5,0 metros de largo por 1,60 metros de ancho	1	UN			
4	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,70 metros de largo por 0,94 metros de ancho.	1	UN			
5	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4,20	1	UN			

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	metros de largo por 0.90 metros de ancho.					
6	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,0 metros de largo por 1,0 metros de ancho.	1	UN			
VALOR TOTAL						

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MC/TE ($ 22.680.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 88119

ENTIDAD: UAESPNN_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_CARIBE

NIT: 819000759-2

DEPENDENCIA: SFF LOS FLAMENCOS

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

CUENTA: INVERSION **RECURSO:** 15

PROYECTO DE INVERSION: ADMINISTRACION SPNN

PRODUCTO: Servicio de administración y manejo de áreas protegidas

OBJETO DE GASTO: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-03-09-01

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: A productores de mercado que distribuyen directamente a los hogares

VALOR TOTAL: $22.680.000

OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) equipos de navegación (Embarcación artesanal o canoa) para el desarrollo de las actividades ecoturísticas, en especial el avistamiento de Flamencos de conformidad con las especificaciones y características indicadas, los cuales estarán destinados para el beneficio de las comunidades del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos en el marco del EEM del Acuerdo Presupuestario Desarrollo Local Sostenible Financiado mediante donación por la Unión Europea

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) equipos de navegación (Embarcación artesanal o canoa) para el desarrollo de las actividades ecoturísticas, en especial el avistamiento de Flamencos de conformidad con las especificaciones y características indicadas, los cuales estarán destinados para el beneficio de las comunidades del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos en el marco del EEM del Acuerdo Presupuestario Desarrollo Local Sostenible Financiado mediante donación por la Unión Europea</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$ 22.680.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>PLAZOS</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	2017	$ 5.000.000	TECNOLOGÍA MARÍTIMA	GRUPO AREO DEL ORIENTE	40 DIAS
	2017	$ 2,700,000	SOLUCIONES INTEGRALES SETMA SAS	BASE NAVAL ARC SAN ANDRES	2 MESES
	2018	$ 20,000,000	MECANICAST SAS	COMANDO AEREO DE COMBATE	8 MESES

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	No contar con el mantenimiento de 5 equipos de navegación (embarcación artesanal o canoa).
Controles de los riesgos	Garantías de cumplimiento y calidad de lo suministrado.
	Existe en la Ciudad de Santa Marta personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Debido a que en la ciudad de no es posible obtener datos aproximados del valor de los bienes a reparar, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

1. INGEPROMETAL LTDA
Ingeniería de Precisión Metalmecánica

Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,20 metros de largo por 1,0 metro de ancho.	UN	**2**	**3.844.000**		**3.844.000**

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	2	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho.	UN	**1**	**3.336.000**		**3.336.000**
	3	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 5,0 metros de largo por 1,60 metros de ancho	UN	**1**	**4.800.000**		**4.800.000**
	4	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,70 metros de largo por 0,94 metros de ancho.	UN	**1**	**3.904.760**		**3.904.760**
	5	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4,20 metros de largo por 0.90 metros de ancho.	UN	**1**	**2.646.000**		**2.646.000**
	6	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y	UN	**1**	**4.092.000**		**4.092.000**

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,0 metros de largo por 1,0 metros de ancho.					
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN					**$22.652.760**	

2. FERRETERÍA LA GRAN VIA
Reparaciones de Embarcaciones en Fibra de Vidrio

Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,20 metros de largo por 1,0 metro de ancho.	UN	**1**	**4.030.000**		**4.030.000**
2	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho.	UN	**1**	**3.217.500**		**3.217.500**
3	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 5,0 metros de largo por 1,60 metros de ancho	UN	**1**	**4.960.000**		**4.960.000**
4	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para	UN	**1**	**4.093.700**		**4.093.700**

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,70 metros de largo por 0,94 metros de ancho.					
5	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4,20 metros de largo por 0.90 metros de ancho.	UN	**1**	**2.570.400**		**2.570.400**
6	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,0 metros de largo por 1,0 metros de ancho.	UN	**1**	**3.900.000**		**3.900.000**
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN						**$ 22.771.600**

Para determinar el presupuesto oficial se tomó como menor valor o promedio de la cotizaciones.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Santa Marta D.T.C.H.

6. FORMA DE PAGO

PARQUES pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente forma: **a).** Un primer pago por el 50% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción del 50% de los bienes y servicios contratados, y **b).** Un último pago por el 50%

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

restante, una vez recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes y servicios faltantes. Para cada pago deberá allegar soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se soportan bajo el Programa Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea por donación, por lo que los bienes y/o servicios que se adquieran bajo el presente contrato, están destinados para cuarenta (30) familias beneficiadas en el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **SESENTA DIAS (60)** contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 819.000.759-2, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%)

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

c) **Calidad del servicio**: Para garantizar la calidad del servicio prestado cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el **JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA** del **SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS**, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe,

Hector F. Gómez B.

Nombre: HECTOR FABIO GOMEZ BOTERO
Cargo: Jefe de Área Protegida SFF Flamencos

Proyectó: EBRUGES
Revisó: HGOMEZ

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

ANEXO 1

				# 1. INGEPROMETAL LTDA Ingeniería de Precisión Metalmecánica	# 2. FERRETERÍA LA GRAN VIA Reparaciones de Embarcaciones en Fibra de Vidrio	
ITEM	**ARTICULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VR. PROMEDIO UNITARIO**
1	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,20 metros de largo por 1,0 metro de ancho.	Unidad	1	$3.844.000	$4.030.000	$3.937.000
2	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho.	Unidad	1	$3.336.000	$3.217.500	$3.276.750
3	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 5,0 metros de largo por 1,60 metros de ancho	Unidad	1	$4.800.000	$4.960.000	$4.880.000
4	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,70 metros de largo por 0,94 metros de ancho.	Unidad	1	$3.904.760	$4.093.700	$3.999.230
5	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y	Unidad	1	$2.646.000	$2.570.400	$2.608.200

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co

	reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4,20 metros de largo por 0.90 metros de ancho.					
6	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,0 metros de largo por 1,0 metros de ancho.	Unidad	1	$4.092.000	$3.900.000	$3.996.000

Calle 13 No. 10-26 Apartamento 202 Edificio Barlovento,
Riohacha, Colombia
Teléfono: 7282636
www.parquesnacionales.gov.co
flamencos@parquesnacionales.gov.co